

Habló el abogado de Julieta Silva: “Es una mujer estigmatizada”

08/10/2025



La situación judicial de Julieta Silva podría definirse en breve en una causa por agresiones contra su exmarido Lucas Giménez . El abogado de Silva, Roberto Castillo, visitó los estudios de Fm Vos y confirmó que la defensa y la Fiscalía podrían acordar un juicio abreviado, aunque el letrado sostuvo que la acusación original está cargada por los antecedentes de su defendida.

Castillo precisó que aceptó la opción del abreviado pedida por Silva. “Yo quería ir a juicio pero ella me dijo que estaba sufriendo y no podía criar como quería a su hija”, comentó el letrado.

En sus declaraciones, Castillo se mostró muy crítico con la imputación original que incluía privación ilegítima de la

libertad, amenazas, desobediencia y lesiones.

La privación de la libertad fue calificada por Castillo como “atípica”. Señaló que la denuncia “carece de sustento ya que dos policías fueron al lugar y el denunciante les abrió la puerta”. Respecto a las amenazas, Castillo puso en duda la credibilidad de la denuncia al indicar que fue presentada por una ex pareja de Giménez que alegaba haber sido amenazada por Silva. El letrado argumentó: “Si vos tenés temor, no vas a denunciarla tres años después”. En cuanto a la desobediencia, el delito se habría configurado porque Julieta saludó a la hija de Giménez y eso fue tomado como una desobediencia a la orden, algo que Castillo también consideró excesivo.

La defensa centra el foco en el delito de lesiones aunque sin plena conformidad. “En cuanto a las lesiones, somos la defensa pero debemos respetar un certificado médico que dice que Giménez presentaba una especie de rasguño en la cara”, explicó Castillo. Reconoció que “los policías dijeron que no tenía señales de lesión. Sin embargo, el certificado lo dice”.



Castillo manifestó que la defensa podría haber solicitado una

suspensión de juicio a prueba (probation). “Sin embargo, ella prefiere un juicio abreviado, aunque le quede el antecedente porque todo se resolvería más rápido, que es lo único que quiere ella”, afirmó el abogado.

Finalmente, el defensor enfatizó que Silva es una “mujer estigmatizada” y recordó: “Julieta también denunció a su marido por violencia de género. A él no le pedían pericias y a ella sí , lo que demuestra un sesgo en la investigación. Esta no es una acusación aislada, sino que viene cargada por los antecedentes de Silva”, estimó Castillo.

El proceso podría definirse el próximo 22 de octubre en la audiencia donde el juez Claudio Gil deberá tomar una decisión. Si la fiscalía acepta, se hará el abreviado, si no seguirá adelante el proceso.